

**COMUNIDAD DE REGANTES  
"PRESA CHINCHILLA"**

**LOGROSÁN**

En sesión celebrada por la Junta General el día 8-10-07, se aprobó el Convenio de Riegos por el que va a regir la Comunidad de Regantes "PRESA CHINCHILLA" en el término de Logrosán (Cáceres), en virtud de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril B.O.E. n.º 103, de 30 de abril), lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo prescrito en el artículo 201,6 del Real Decreto 849/1986, antes citado.

El mencionado Convenio de Riegos se encuentra depositado en la Secretaría del Ayuntamiento de Logrosán, por término de treinta días, para que puedan ser examinados y, en su caso, presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Logrosán, 23 de octubre del 2007.

6506

**NOTARÍAS**

**GARROVILLAS DE ALCONÉTAR**

Edicto

Yo, MARÍA TERESA GARCÍA LUDEÑA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Garrovillas de Alconétar.

**HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE SUPERFICIE DE finca INSCRITA en el Registro de la Propiedad, con el fin de acreditar que en el término municipal de CAÑAVERAL, don José Martín García y doña María Pilar Martín Izquierda, son dueños de la siguiente finca:

URBANA. CASA en Cañaveral en la calle José Antonio, número siete, antes fue calle Cura siete y hoy vuelve a ser calle Cura número siete. Tiene una superficie según el título y el registro de treinta y seis metros cuadrados, pero en realidad y según el catastro su superficie es de ochenta y cuatro metros cuadrados de solar, con una superficie construida en tres plantas de doscientos cuarenta metros cuadrados. Linda: derecha entrando, herederos de Narcisa Plasencia; hoy José Plasencia Plasencia; izquierda, herederos de Emigdio Plasencia y al fondo Benito Fondón Villar, hoy Antonio Fondón Rivera.

REFERENCIA CATASTRAL:  
Números 3279803QE2037N0001TH.

INSCRIPCIÓN: Tomo 1911, libro 53, folio 47, finca 1020, inscripción 1.<sup>a</sup>

TÍTULO: El de compra constante matrimonio a los hermanos Martín García, según escritura otorgada en Cañaveral el día 14 de diciembre de 1977, ante el Notario don Jesús Torres Espiga, bajo el número 350 de protocolo.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días de comenzar su publicación, los interesados podrán comparecer en esta Notaría, sita en Garrovillas y su Plaza de Colón, 17, bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Garrovillas de Alconétar a 18 de octubre de 2007.- La Notario, María Teresa García Ludeña.

6390

**TALAYUELA**

Edicto

LOURDES SALINERO CID, Notario de Talayuela (Cáceres), con despacho en la calle San Martín, número 2-1.º, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por DON JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BRAVO, con domicilio en Talayuela, calle Cervantes, número 5, para inscripción de exceso de cabida, de la siguiente finca:

URBANA.- CASA VIEJA sita en la calle Cervantes, número 10, en Talayuela.

Tiene una extensión superficial de CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, hoy, según reciente medición, SESENTA Y DOS METROS Y CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

LINDA.- Por la derecha entrando, con fincas propiedad de Victorina Gómez y Pedro Solís; izquierda, con Francisco Felipe y María Fernández; fondo, con finca de María Felipe y calle pública; y frente, con la calle de su situación.

INSCRIPCIÓN. Tomo 929, libro 62, folio 106, finca número 2072N, inscripción 2.<sup>a</sup>.

REFERENCIA CATASTRAL:  
7295507TK7279N0001HS.

Durante el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados, por no conocerse su domicilio, don Allal Maaroufi, don Julio Gómez Esteban, doña Rosario Felipe Alonso, don Severo Felipe Alonso y don Mohammed Errafai, y genéricamente cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para exponer y justificar sus derechos.

Talayuela a 22 de octubre de 2007.

6495